



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 07 MAY 2013

**VISTO:** La Nota Reg. CS N° 020/13, por la cual los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento, acordaron encomendar al Rector un pronunciamiento institucional sobre el femicidio cometido en la persona de Lucía Maidana, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el Señor Rector dictó la Resolución N° 0328/13 -ad-referéndum del Consejo Superior- en fecha 15 de Abril de 2013, en repudio del asesinato de Lucía Maidana, estudiante de la UNaM, haciendo constar que no se trata de una fatalidad criminal circunstancial, sino que se enmarca en un recurrente ejercicio de violencia de género instalado en el colectivo social y que atraviesan por igual diferentes clases sociales, geográficas y niveles educativos.

**QUE**, en la misma Resolución Rectoral se condena toda práctica que promueva violencia de género y se exhorta a la Comunidad Universitaria para que, en los ámbitos que le son propios, promueva el debate, la sensibilización, la identificación y la denuncia de todas aquellas situaciones y dinámicas sociales que, por acción u omisión, alientan conductas tipificadas como de violencia de género.

**QUE**, el tema fue tratado por la Comisión de Desarrollo del Alto Cuerpo quien ha emitido el Despacho N° 004/13, sugiriendo: "aprobar el proyecto de resolución presentado ad-referéndum del Consejo Superior Res. Rectoral N° 0328/12".

**QUE**, en la 1ª Sesión Ordinaria/2013 efectuada el día 17 de Abril de 2013, el Consejo Superior trató y aprobó el tema, por unanimidad de los Consejeros presentes.

**Por ello:**


**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Resolución N° 0328/13 -dictada ad referéndum del Consejo Superior- de fecha 15 de Abril de 2013, que como Anexo forma parte de la presente.-

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

**RESOLUCION CS N° 014-13**

CeS

  
MIGUEL ANGELO LOPEZ  
ING. ITAL. (M. S. C.)  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de Misiones

  
Mgter. JAVIER CORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones